ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/684/2018
REF. : Memorándum Nº 900/417/2018
Carta de Sra. Carmen Blanchard
Mat. : Solicita fiscalización

Cerrillos, 24 Octubre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. CARMEN BLANCHARD

Junto con saludarle atentamente y a razón de petición efectuada en documento del epígrafe en el cual solicita la factibilidad de fiscalización de dos vehículos abandonados en el condominio ubicado el Arzobispo Errázuriz Block Nº48, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

Inspectores de esta dependencia visitaron el lugar constatando que los vehículos se encuentras dentro de una propiedad privada (condominio social), la cual se rige por la Ley de Copropiedad 19.537, por lo cual no tendríamos la facultad para ingresar y retirar los vehículos antes mencionados, indicarle que para poder retirar los vehículos debe denunciar al Juzgado de Policía Local conforme a las atribuciones otorgadas en el artículo 33º de dicha ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE (S)

IVA/CGC/cht

Distribución
Destinatario
Dirección de Gestión Ambiental
Depto. Ingeniería (2)
Archivo